

**RAD. 110013103004202100219**

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D. C., VEINTISEIS (26) de MAYO de DOS MIL  
VEINTIDÓS (2022)

Estando el presente asunto al despacho para proveer lo que corresponda, se hace necesario para ello decretar la práctica de una prueba.

Se ordena **oficiar** al **Centro de Conciliación Partners Colombia**, para que, con destino al presente asunto remita audio de la audiencia de conciliación llevada a cabo el día 19 de mayo del 2021, a la hora de las 9:30 a.m., que según la certificación expedida por dicho centro de conciliación es del expediente 125 de 2021 donde fungió como convocante junto con el señor Diego Alonso Reyes Pabón, Johanna Milena Romero Rodríguez y convocado Omar Carrillo Alvarado-

Recibida la respuesta, ingrese el presente asunto al despacho para disponer lo que corresponda.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

